



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00025-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 27 FEB 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, se ordena oficiar por Secretaría al BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A – BBVA-, aclarando que el embargo de las cuentas del demandado JORGE ENRIQUE GALVIS GOMEZ, conforme lo solicitó, para que en el término de diez (10) días cumpla con la medida que se ordenó el 1 de julio del 2021.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 28 FEB 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 030 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
--

ncrr